

INFORME DE COMISARIO

Quito, Junio 19 del 2020

A los Señores socios de la compañía de TRANSPORTE EN FURGONETAS COTRAFUR SA

1.- He revisado el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias de CONTRAFUR S.A. de enero a diciembre del 2019 los componentes de la estructura financiera como son

a: ACTIVOS:	\$ 109.144.86
b: PASIVOS:	\$ 35.923.90
c: PATRIMONIO:	\$ 73.220.96

Se incluye las pérdidas de ejercicios anteriores y las utilidades años anteriores, Estos valores han sido conciliados con los respectivos registros contables dentro de las Normas de Contabilidad sin que se haya encontrado diferencias.

2.- En mi opinión la compañía ha mejorado su estructura contable y se ha cumplimiento los procedimientos de control interno.

3.- Los registros contables están debidamente respaldados con sus respectivos soportes tanto para ingresos como para egresos y registro diarios.

4.- Se ha vendido un permiso operacional al Sr. Diego Vivanco con el que se ha firmado un acuerdo de pago quedando al 31 de Diciembre del año 2019 un saldo por cobrar de US. 2.500,00

5.- Con respecto al Balance Financiero al 31 de Diciembre del 2019 con respecto a la sugerencia cambio de nombre de OTROS PROVEEDORES POR PAGAR .por ANTICIPO CLIENTES POR FACTURAR. Mismo que fue corregido

6.- En el Balance de resultados observo que no esta registrado el valor facturado por punto de emisión y tampoco los costos por punto de emisión, es necesario saber y declarar estos valores en los balances.

7.- Los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de COTRAFUR S.A. al 31 de diciembre del 2019, y sus resultados operacionales, puesto que en la contabilidad se ha aplicado los Principios de Contabilidad de General Aceptación.

8.- Del estudio de los estados financieros de COTRAFUR S.A. se llegó a la siguiente conclusión:

Este año hubo poca colaboración de los socios con sus aportes, a pesar del poco ingreso se ha podido cubrir todos los gastos de la secretaria, gastos administrativos y de gestión.

Por lo expuesto se pide mayor responsabilidad y cumplimiento en las aportaciones mensuales.

Agradezco al Señor Gerente y al personal de COTRAFUR S.A. por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



CPA. María del Carmen Alemán
Comisario